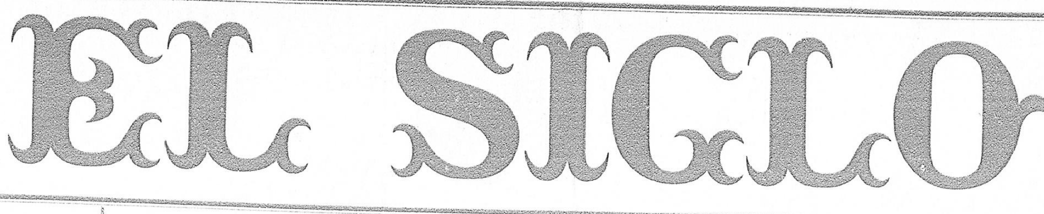
ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 » »
Por un año. . . . . . . 20 00 » »
Número suelto . . . . . . 0 20 cents. »
GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» 2.ª QUINCENA DE ABRIL

PRECIO CORRIENTE POR MAYOR

IMPORTACION

[illegible]

EXPORTACION

[illegible]

OBSERVACIONES—Todos los frutos pagan 8 p.% sobre el aforo, con escepcion de la carne que paga 2 p.%.

EXPORTACION DE FRUTOS DEL PAIS Y BUQUES DE ULTRAMAR QUE HAN CERRADO REGISTRO

Desde el 14 hasta el 28 de Abril de 1880

DIA	DESTINO	CLASE	NACION	NOMBRE DEL BUQUE	ASTAS	CUEROS VACS. SECOS	CUEROS VACS. SALADOS	CUEROS POTROS SECOS	CUEROS POTROS SALADOS	CUEROS BECERRO	CUEROS LANARES FDS.	CUEROS NONATOS FDS.	MAIZ BOLSAS	CARNE TASAJO KILOG	CERDA FDS.	CENIZA Y HUESOS KILOG.	GARRAS FDOS.	HARINA SACOS	TRIGO SACOS	GRASA Y SEBO VAC PIPAS	GRASA Y SEBO VAC BORDS	LANA FARDOS
14	Paranaguá	Patacho	Brasilero	Maria (1)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
«	Rio Grande y escalas	Vapor	Argentino	Montevideo (2)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	123391	—	—	—	—	—	—	—	—
15	Inglaterra	Barca	Noruega	Salem	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
«	Valparaiso	Vapor	Aleman	Ramses (3)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1000	—	—	—	—
«	Falmouth	Barca	Italiana	Emmanuele (4)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
16	Amberes	Vapor	Inglés	Pliny (5)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	540	120	—
«	Malvinas	Goleta	Inglesa	Black Hawk	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	204
17	Nueva York	Barca	Alemana	Victoria (6)	—	13635	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	200	—	—	—	—
19	Havre	Vapor	Inglés	Canadian (7)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	46	—	40	—	—	—	—	233
«	Nápoles y escalas	«	Francés	La France (8)	—	—	834	—	1623	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	176
21	Nueva York	Lugre	Noruego	Anna Malene	—	793	—	—	—	—	51	—	—	—	—	—	—	400	—	—	—	—
«	Pernambuco	Patacho	Inglés	Geo S Berry (9)	—	1237	—	—	—	—	—	—	—	—	43	—	—	—	—	—	—	400
«	Puertos del Brasil	Bergantin	Español	Jóven Rosalia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
22	Amberes y escalas	Vapor	Inglés	Kepler	—	—	—	—	—	—	—	—	—	200600	—	—	—	—	—	—	—	—
«	Pernambuco	Patacho	Español	Dos de Mayo (10)	—	—	4484	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	93
23	Nueva York	Bergantin	Americano	Havilah (11)	—	23083	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
«	Liverpool y escalas	Vapor	Inglés	Araucania (12)	—	—	—	—	—	—	—	67	—	—	—	—	41	—	—	—	—	283
26	Amberes	Barca	Alemana	Von Shack Rey (13)	63357	—	15238	—	—	—	7	—	—	—	32	—	—	200	—	30	—	3
«	Lóndres	Vapor	Inglés	Humboldt (14)	—	—	—	—	302	—	1	—	—	—	—	—	139	—	—	90	160	—
«	Havre	«	Francés	Parteña (15)	25000	—	9300	—	1000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
«	Rio Janeiro y escalas	«	Brasilero	Calderon (16)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11	—	—	—	—	106
27	Burdeos y escalas	«	Francés	Senegal (17)	—	1148	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	60	—	—	—
28	Falmouth	Barca	Italiana	Clotilde B. (18)	—	—	—	—	—	—	224	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
«	Mauricio	«	Francesa	Marie Therese (19)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	421673	—	—	—	—	—	—
					90337	39808	20076	—	2925	—	283	57	—	325991	125	421673	231	1800	60	660	280	1529

(1) 530 sacos afrecho—(2) carga general—(3) 40 cascos cerveza, 20 cajones vermouth, 309 bultos mercaderías, 314 fardos charque, 400 barricas y 200 zurrones yerba, 23 bultos brin, 50 cajones sebo—(4) 26 toneladas marlos, 23,000 pedazos marlos—(5) 34 sacos lino, 613 cajones lenguas—(6) 3 cajones plumas de avestruz—(7) 2 cajones plumas de avestruz, 128 cajones aceite de potro—(8) 374 bolsas balango, 12 idem astas, 3 bocoyes cueros de lobo salados, 2 idem almidon, 30 cajones sebo, 64 tarros aceite de pescado, 50 fardos quillai, 568 bolsas papas, 150 cajones fruta—(9) 55 kilógramos cebollas, 2,700 idem ajos, 90 fardos alfalfa, 400 sacos afrecho—(10) 1,040 bolsas afrecho—(11) 1 cajon plumas de avestruz—(12) 731 cajones carne conservada, 402 fardos charque, 1,520 sacos afrecho, 258 idem porotos, 823 idem papas, 434 bultos fruta—(13) 100 cajones lenguas, 8 idem estracto de carne, 23,000 canillas—(14) 63 zurrones ipecacuana, 302 cajones lenguas, 38 idem estracto de carne—(15) 7 cajones plumas de avestruz—(16) 4 sacos alpiste, 65 cajones masas, 23 sacos arroz, 5 cajones géneros, 209 sacos afrecho—(17) 10 fardos trapos, 1 cajon plumas de avestruz, 1,680 cajones carne conservada, 124 idem frutas, 12 idem goma, 4 idem cola de pescado, 222 sacos papas—(18) 59,450 kilógramos caracoles, 22,630 idem marlos—(19) 113 mulas.

Revista del Mercado

CORRESPONDIENTE Á LA SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL.

Montevideo, Abril 30 de 1880.

Durante la quincena transcurrida nuestro mercado de importacion no ha ofrecido diferencia notable de la anterior.

Los artículos de principal consumo se venden casi en su generalidad á los mismos precios, escepcion hecha de los vinos tintos catalanes y franceses, cuya situacion es cada vez mas halagüeña para los tenedores del artículo, quienes basan sus cálculos en las últimas noticias de Europa, desfavorables á la cosecha, y en lo reducido de la existencia.

Tambien las yerbas del Brasil y los azúcares en general, presentan un aspecto favorable.

Los cambios por este paquete quedan á los siguientes tipos por un peso oro:

Sobre Lóndres, 51 ¼, 51 ½ y 51 ¾ d.
« Paris, frs. 5.40 á 5.44.
« Amberes, frs. 5.43 á 5.45.

Reseña de los principales artículos de consumo

ACEITE EN LATAS—Por «Colombo», de Génova, llegaron 1,878 cjs; por «Sud-América», de id, 813 cajones. La abultada existencia que tenemos de este líquido, continuamente recargada con nuevas entradas, no permite reaccion alguna en sus precios que continúan siendo de 3.30 á 5.70 @ despachado, segun clase.

AGUARDIENTE FUERTE—El precio de este líquido continúa en decadencia. A la baja anunciada en nuestra anterior tenemos que agregar otra producida en la presente quincena como se verá por las cotizaciones que hoy rigen y que son las siguientes por los 463 litros despachado:

Estados Unidos	$ 80 á 82
Francia	« 78 á 80
Bremen	« 76 á 75
Hamburgo	« 72 á 70

ALMIDON AMERICANO—Seguimos sin existencia de este artículo en primera mano. Una partida venida de Buenos Aires, marca Magnolia, se realizó á 6.75 qq. despachado, precio que continúa firme para la citada marca, valiendo la marca Clement 6.50 y la Madison 6.25, todas despachado.

ARROZ GLACÉ—Por «Sud-América» vinieron 100 sacos. Sin mejora que señalar en la situacion de este grano, cuya venta es lenta á los precios de 1.325 á 1.40 @ despachado, segun clase.—Existencia, 1000 sacos.

ARROZ DE LA INDIA Y DE BREMEN—Vinieron por «Nurnberg» de Bremen y Amberes 3121 sacos; por «Teniers» de Liverpool 500 idem. Recargado el mercado con estas entradas, su precio cierra flojo, valiendo el de Bremen 1.10 y el de la India 1.05 @ despachado. Existencia 4000 sacos.

ARTÍCULOS DE HOLANDA Y HAMBURGO—Por «Nürnberg» de Bremen vinieron 1800 damajuanas espíritu que se están detallando á 48 una despachado.

El detalle ha continuado efectuándose á los siguientes precios en depósito: ginebra en damajuanas de 2¼ á 3 galones, 0.95; frasqueras chicas marca Ancla, 1.00 sin existencia; id fina marca Llave, 3.50; id id id Ancla, 3.00; id id id Doble Ancla, 3.20; id id id Armas de Holanda, 4.00; id id id Real Holanda, 4.80; Schnaps marca Gayen, 2.20; Anis en damajuanas de 2¼ á 3 galones, sin existencia; ginebra ordinaria en frasqueras, 1.05; id en frasqueras marca Campana, 3.20; aguardiente en damajuanas de 4 ½ á 5 galones, 3.20; vinagre id id, 1.00.

AZUCAR REFINADA—Arribos: «Kepler» de Amberes 200 barricas y del Havre 200 idem.

Este dulce sigue manteniendo la situacion que indicábamos en nuestra anterior, habiéndose afirmado sus precios, por los moderados arribos que hemos tenido en la quincena y la reducida existencia que nos queda.

Cotizamos por arroba despachado:

Estados-Unidos	2.40
Paris	2.40
Marsella, sin existencia	2.40
Burdeos, » »	2.35
Havre	2.30
Rotterdam	2.25

AZUCAR DE LA HABANA—Sin arribos ni existencia. Precios nominales.

AZUCAR DE PERNAMBUCO—Se han realizado durante la quincena lotes de importancia á 21 y 20 ½ rls. arroba despachado 1.ª, 20 y 19 ¼ por 2.ª, 19 por 2ª baja, 18 somenos y terciados 16, quedando estas dos últimas clases mas demandadas por hallarse toda la existencia en una sola mano. Habiéndose vendido á última hora el cargamento por «Angelita» los tenedores del artículo mantienen firmes los precios que dejamos cotizados.—Existencia, 6,500 á 7,000 bultos.

AZUCAR DE CAMPOS—Sin entradas ni existencia. Precio nominal 1.60 á 1.80 @ despachado.

BACALAO—Por «Nurnberg,» de Amberes, 400 cajones y 40|2. Tenemos que consignar nueva declinacion en el precio de este artículo. Las últimas ventas se han efectuado á 7 $ qq. despachado, flojo—Existencia, 600 cajones.

BALDOSAS Y TEJAS—Su situacion sigue siendo la misma. Cotizamos por millar á bordo: baldosas para piso 24 á 25 $; para techo 14 $; tejas 32 á 34 pesos.

CAFE DEL BRASIL—Se han colocado algunos lotes de las clases regulares á 16 $ y de las buenas á 17, 17¼ y 18 $ qq. despachado, quedando firme el precio de este grano por lo reducido de la existencia que consta de 600 sacos y estar en una sola mano.

CAÑA DEL BRASIL—Este artículo se encuentra hoy en suba pues habiéndose efectuado ventas al principio de la quincena á 56 y 58.00 los 500 litros despachado, hoy se pretende 60.00—Existencia, 350 pipas.

CAÑA DE LA HABANA—Tambien se hicieron durante la quincena operaciones de alguna importancia en caña sencilla á 59 y 60.00 los 463 litros despachado, precio que probablemente se mantendrá firme por ser reducida la existencia. De la fuerte no hemos conocido operacion alguna de importancia, pidiendo el único tenedor 90.00 los 463 litros despachado.—Existencia de sencilla, 300 bocoyes.

CARBON DE PIEDRA—Realizóse el cargamento por «Dilwyn» de Swansea compuesto de 500 toneladas á 9.50 fts toneladas á bordo. Del de cocina no ha habido arribos ni ventas, siendo su existencia muy reducida. Queda solicitado al precio de 9.50 á 10.00 fts. tonelada á bordo. Del de herrero tampoco ha habido llegadas cotizándose de 10.00 á 10.50 fts. tonelada á bordo.

FARIÑA—Por «Montevideo» de Porto Alegre vinieron 1,913 sacos. A principios de la quincena se colocaron 600 sacos de Santa Catalina á 0.70 @ despachado. Pero habiéndose ofrecido y realizado á 0.65 otro lote de 900, este artículo cierra á este último precio. De la de Porto Alegre, se habian colocado tambien algunos lotes á 0.65 y 0.60 @ despachado, pero debido á los fuertes arribos ese precio declinó, colocándose últimamente de 800 a 1,000 sacos á 5¾ y 5½ rls. precio que será difícil reaccione pues la 2.ª mano está surtida.—Existencia de Santa Catalina 2,300 sacos.—De Porto Alegre 1,000 id.

GRASA DE CERDO—Encontrándonos sin existencia en primera mano, su precio de 15 cts. ℔ despachado queda firme.

KEROSENE—Las ventas realizadas en la quincena, han sido á los precios de la anterior, esto es, 22 cents. galon despachado flojo, para las marcas Brilliant y Perless y 21 cents. para la Radiant.—Existencia 3,000 cajones.

MADERAS—Tuvimos el arribo del «Etna» de Darien con 283,380 piés pino, cargamento que estaba vendido al llegar á 40 pts. millar de piés á bordo. Encontrándose bien suplida la segunda mano, muéstrase encalmado el mercado.

NUECES—Siguen vendiéndose á 1.00 @ despachado flojo.

PASAS DE UVA—El único tenedor del artículo pide de 2.60 a 2.70 caja despachado firme.—Existencia limitada.

PASAS DE HIGO—Vinieron por «Colombo» 265 bultos y por «Sud-América» 60 id. Valen de 2 á 2.10 caja despachado flojo.

QUESOS—El parmesano vale de 0.26 á 0.30 ℔ despachado segun clase; el gruyère 0.26 y el pategrase 24 y 0.25. Los de bola se venden á 11 y 11.50 docena despachado.

SAL—No hemos tenido venta alguna de cargamento, cotizándose de 8 ½ á 9 rls. fts. fanega á bordo. En detalle se vende de 11 á 12 id id.

TABACO NEGRO—Cotízase á 6, 6.25 y 6.50 @ despachado por las clases especiales. Las ventas se encuentran algo encalmadas. Existencia 700 á 800 cjs.

VINO TINTO DE BURDEOS—Arribos; «Senegal» 350 bordalesas; «Nürnberg,» 300 id; «Equateur,» 1500 idem. Casi todos estos arribos se realizaron á los siguientes precios, que cierran firmes: Cousteaux, Expert, Clermont 35.00; Locomotora 31.50, Begué Pelle 31.00, Raymond Michel, Pascaud, Saulnier, Seirin y Castillo 33.50 la bordalesa despachada. Thompson y Delhomme fréres 28.50 en depósito—Existencia reducida.

VINO TINTO CATALAN—Arribos:

«Maria» de Barcelona.	350 pp., 40/2, 60/4	Compte.
	150 id., 26/4,	Pera Grau
«Ondina» idem	141 id., 24/2, 16/4	Samá
«Félix»	390 id., 80/2, 40/4	

Pasaron á segunda mano los cargamentos por «Isabelita» y «Maria» compuestos, aquel de 317 pipas y 69/2 marca Pera Grau y este de 350 pp. 40/2 y 60/4 marca Compte y 150 pp. y 26/4 marca Pera Grau, empezando á detallarse á $ 60 pp. despachado, y concluyendo á precios que se mantienen en reserva. Con estas operaciones y las noticias de alza en el mercado productor el artículo queda en muy favorable situacion, pidiéndose hoy por el cargamento á flote por «Ondina» marca Samá, mas de 70 $ pp. despachado, precio que no es difícil obtenga.

Existencia: «Sovanen» 60 pp. marca B. Lopez
«Angela» 80 id. id R. Marcó
«Ondina» 160 id. id Samá.
«Félix» 440 id.

VINO SECO—Por «Maria,» de Barcelona, llegaron 130|4 marca Pera Grau; por «Ondina,» 24|4 Deu; por «Félix» 40|4 Pera Grau. Tambien ha experimentado alguna mejora este líquido, vendiéndose las marcas generales á 62, 64 y 66 $ los 4|4 despachado y las marcas Pla de Llorens y Pera Grau á 74.—Actualmente se pide por los restos que quedan de estas últimas 80 pesos.—Existencia 200|4.

VINO DE MESA—Por «Ondina» de Barcelona, 130|4 marca Pla de Llorens. Las marcas generales se cotizaron á 64 y 66 $ y las buenas como Deu á 70 $. La Pla de Llorens de 74 á 76 $ todas los 4|4 despachado. Hoy se pide por la última marca 80 $.—Existencia 200|4.

YERBA DE PARANAGUÁ—Por «Rio Grande» de Antonina vinieron 176 barricas, por «Montevideo» de Puerto Alegre 144 barricas y 38|4.

Las fuertes ventas realizadas tanto para esta plaza como para la de Buenos Aires y los pocos arribos que hemos tenido, influyeron para que los tenedores del artículo afirmaran sus precios con una alza de 1¼ á 2 reales en arroba, habiéndose efectuado las ventas á los siguientes tipos:

Marcas generales . . . . 15¼, 16, 17¼ reales.
Marcas especiales . . . . 19 á 23 reales, todos @ despachado.

Existencia 2000 barricas.

VENTAS

Alemania

[illegible]

Brasil

[illegible]

Chile

Por Varios buques, despachado:
10 sacos nueces, 1.00 @.
35 id porotos bayos, 0.80 id.

España é Italia

[illegible]

Estados Unidos

Por «Silex», vía de Buenos Aires: 500 cjs. almidon Magnolia, 6.75 qq. despachado.
Por varios buques, despachado:
250 cjs. almidon Magnolia (vía Buenos Aires), 6.75 quintal.
40 cjs. kerosene marca Brilliant, 0.22 galon.
100 sacos pimienta en grano, 13.00 qq.
25 cjs. ostras marca Aguila, 3.60 docena.
25 bultos agua florida, 3.80 cajon.
100 cjs. grasa de cerdo de Baltimore, 0.15 y 0.14 ℔.
1,100 cjs. kerosene Perless y Brilliant, 0.22 galon.
500 cjs. almidon Magnolia, 6.75 qq.
50 cjs. ostras marca Le-Bas, 4.00 cajon.
50|3 alcohol 38 á 40º, 83.00 y 82.00 los 463 litros.

Francia

Por varios buques, despachado:
100 bordalesas vino tinto de Burdeos marca Expert, 34.00 una.
100 barricas azúcar refinada de Paris marca Say, 2.40 @.
100|4 vino seco de Marsella, 65.00 los 4|4.
150 cajones coñac Martell, doble etiqueta, 9.50 uno.
180 id bitter Payastier, 7.00 uno.
20 id frutas en almíbar, 8.50 docena de tarros.
100 id ajenjo Silliman, 5.40 uno.
30 id id id, 5.50 id.
150 id cognac Tricoche, 5.50 id.
15 id ciruelas en tarros de 3 kilóg., 19.00 docena.
10 id id id, 19.50 id.
1,550 bordalesas vino tinto de Burdeos varias marcas, 30.00 á 35.00 una.
400 barricas azúcar refinada de Paris marca Say, 2.40 @.
30 bultos dátiles, 1 20 caja.
60 cajones sardinas, 0.38 los 4|4.
60 id cognac Martell, 9.20 uno.
200 id velas estearina, 0.12 paquete.
50 id vermouth N. Prat, 4.80 uno.
60 canastos champagne Perrier, 7.50 uno.

Inglaterra é India

Por «Dilwyn», de Swansea, 500 toneladas carbon 9 ½ $ fts. tonelada á bordo.
Por varios buques, despachado:
25 cjs encurtidos ingleses, 2.30 docena de tarros.
50 id sal refinada en tarros, 1.70 docena.
2 barricas jamones ingleses, 0.25 á 0.26 ℔.
4 cjs galletitas Palmers, 1.55 lata.
6 barricas jamones ingleses, 0.25 ℔.
40 sacos arroz Batavia, 1.05 @.
Depósito—30 sacos arroz India, 0.875 @.

Isla de Cuba

Por «Timoteo 3.º» de Matanzas: 180 bocoyes caña sencilla (resto de su cargamento); á precio reservado.
Por Varios buques, despachado:
3 bocoyes caña doble, 88 $ los 463 litros.

Paraguay

Por Varios buques, despachado:
80 tercios yerba, 3.30 á 3.40 @.
120 sobornales, 3.30 á 3.50 id.

FRUTOS DEL PAIS

En la quincena trascurrida se ha mostrado poco activo nuestro mercado de exportacion.

Los cueros vacunos secos americanos han experimentado una pequeña declinacion en sus precios, cerrando firmes los de las demas clases.

Igualmente firmes cierran los precios de las lanas, quedando reducida existencia.

Los precios de la cerda han subido y su existencia es insignificante.

Las pieles lanares han sido solicitadas con mejora de precios, habiéndose notado igual cosa con los frutos de saladero.

ASTAS

(El millar en barraca)
9,900 de campo, al barrer, 22.00.
Existencia—93.000 astas.

CERDA

(1 qq. en barraca)
10 qq. colas de vaca, sucias, 18.50.
10 id id id, 20.00.
120 id buena mezcla, á precio reservado.
130 id id id, 18.00.
20 id id id, 18.75.
290 qq. vendidos.
Existencia—80 qq

CUEROS VACUNOS SECOS

(Las 40 ℔ derechos pagos)
4,500 americanos de 21 ℔, 7.80.
1,000 id, á precio reservado.
310 españoles, 7.00.
1,000 becerros, 7.10.
500 id, 7.00.
500 id, 7.05.
2,000 id, 7.10.
300 mal desechos, 6.10.
1,000 id id, 6.00.
11,140 cueros vendidos.
7,000 id embarcados por propia cuenta.
Existencia—36,000 cueros.

CUEROS DE MATADERO SALADOS

(Las 75 ℔ en tierra)
3,000 de vaca y novillo á precio reservado.
Sin existencia.

CUEROS DE POTRO SECOS

(Las 10 ℔ en barraca)
200 de campo 1.10.
Existencia—1,500 cueros.

CUEROS DE POTRO SALADOS

(Las 30 ℔ á bordo)
5,000 de los Rios, con condiciones 1.70.
6,000 id con garantía de 83 ℔ cada cuero 15 ½ rls. fts. cuero.
11,000 cueros vendidos.
Existencia—3,000 cueros.

[illegible]

Concepcion	Bar.	«	N. Fermina	P	6,000	
Gualeg'chu	«	«	Arauco	P	8,000	
Tuyu	Pol.	«	Bethsabé	1,500	—	
	Bar.	«	Soberano 3.º	—	7,000	
Magdalena	Brg.	«	P. Turull	P	1,300	
	«	«	Tres Hermanos	1,500	—	
Ensenada	«	«	Salvador	—	4,000	
Gualeguay	B. G.	«	Juanito	P	6,000	
«	«	port.	Tyro	4,300	—	
«	«	esp.	Enrique	1,500	—	
«	Bar.	«	Sonris	P	10,000	
Quintales				78,800	87,100	

REVISTA AGRICOLA É INDUSTRIAL

PRECIOS CORRIENTES

Montevideo, Abril 30 de 1880.

Trigo de pan 1.ª calidad	fanega	$ 6.30	« 6.50
« « « 2.ª «	«	« 5.40	« 5.50
« « « 3.ª «	«	« 4.50	« 4.80
« fideos 1.ª «	«	« 5.50	« 6.00
« « 2.ª «	«	« 4.50	« 4.90
Maiz am'illo desgranado, viejo	«	« 3.30	« 3.40
« blanco «	«	« no hay	« 2.60
« amarillo en espiga, nuevo	«	« 2.50	« 2.00
Balango con saco, los 80 kilg	«	—	« —
Cebada criolla	fanega	« 2.00	« 2.70
« pelona	«	« 2.60	« 3.50
« romana	«	« 3.40	« 4.50
Papas	«	« 4.00	« 4.50
Porotos manteca	«	« 8.00	« 8.50
« de 40 dias	«	« 8.00	« 8.00
« « color balines	«	« 7.50	« 3.60
Habas	«	« 3.40	« —
Afrecho, con bolsa	«	« 0.70	« 1.20
Afrechillo	«	« 1.10	« 0.70
Semilla de lino	@	« 0.60	« 1.90
Sémola	«	« 1.80	« 0.50
Harina de maiz	«	« 0.45	« 0.50
Almidon	«	« 1.60	« —
Harina de trigo de 1.ª calidad	«	« 1.00	« 1.05
« « 2.ª «	«	« 0.55	« 0.60
Fideos (im'cion Génova) 1ª cal.	cajon	« 1.50	« 1.60
« « 2ª «	«	« 1.20	« 1.38
Pastines finos	«	« 2.80	« 3.00
Galleta grande superior	qq.	« 6.20	« 6.40
«	«	« 4.80	« 5.00
Galletitas (im'cion inglesa) caj	1 k.	« 0.40	« 0.50
« « « «	4 «	« 1.30	« 1.35
« « « «	11¼ «	« 4.20	« 4.60
Bizcochos de Oriente	cajon	« 6.00	« 6.27
Miel de abeja	@	« 3.50	« 4.00
Cera blanca	℔	« 0.65	« 0.70
« amarilla	«	« 0.45	« 0.60
Cebollas de embarque	millar	« 2.00	« 2.50
Ajos	«	« 3.00	« 3.50
Alfalfa enfardada	qq.	« 1.40	« 1.50
Pasto seco	«	« 0.95	« 1.00
Paja de maiz de Guinea	mazo	« 0.38	« 0.40
Escobas	doc.	« 1.60	« 1.86
Alpiste	@	« 0.85	« 0.90
Garbanzos	«	« 1.50	« 1.60
Leña espinillo	cd.ª	« 2.50	« 2.60
« tala	«	« 2.10	« 2.20
Carbon	hect.	« 0.50	« 0.55
Cal superior, 50	kilg.	« 0.90	« 1.00
Mármol, 1,000	«	« 20.00	« 25.00
Piedra ágata, idem	«	« 40.00	« 50.00
Cristalizaciones, idem	«	« 25.00	« 30.00
Piedra labrada para veredas y cordones, metro cuadrado	—	« 1.80	« 2.20
Adoquines	mils.	« 50.00	« 60.00
Caños de plomo estañados ó galvanizados	qq.	« 9.00	« 9.20
Id. para aguas cor'sin estañar	«	« 9.00	« —
Id. para gas ó bombas	«	« 9.00	« —
Vinagre superior brl. de 75 lit	qq.	« 7.00	« 7.50
« regular idem idem	—	« 6.00	« 6.50
Anisado Carabanchel	cjn	« 6.00	« 6.50
« en barril	cjn	« 0.50	« —
Bitter superior	lit.	« 5.00	« —
Alcool de maiz 95.º	pipa	« 95.00	« 100.00
Cerveza	doc.	« 1.60	« —

Los precios de los granos son puestos en el mercado del Sarandí.

MERCADO DE GRANOS

Los precios de la harina y principalmente los del trigo han llegado en nuestro mercado á tal extremo que hacen de todo punto imposible la exportacion de estos productos. Dadas las condiciones de nuestra cosecha y de nuestros molinos de harina, nada seria mas natural que continuara la suba continuando la exportacion; pero que continúe la primera, habiendo cesado esta última, es una anomalía cuya causa está en el número desproporcionado de molinos que existen en el Departamento de Montevideo, y en la especulacion que algunos hacen con el trigo—Bastará para apreciar lo que llamaremos la excentricidad de esta suba, citar que á pesar del alto precio á que ha llegado el trigo en Buenos Aires, aun así mismo no cubre el costo y gastos que ese grano tiene en Montevideo; razon por la cual ha cesado su exportacion para aquella ciudad. La suba de que nos ocupamos no es, pues, el efecto de la demanda para la exportacion, salvo algunos lotes destinados para semilla, ella responde, segun nuestro modo de ver, á la competencia entre los compradores. Para que pudieran trabajar cotidianamente todos los establecimientos de molienda que existen hasta el presente en el Departamento de la capital [illegible]

[illegible]

MERCADO MONETARIO

Cotizaciones oficiales del oro

[illegible]

TÍTULOS ADICIONALES

Dia 16—22,600 $ al contado . . . 26 p.% de s.v.
« «—20,000 « para el 17 del corriente. . . 26 « «
« 17— 1,500 « para el 19 del corriente. . . 26 « «
« 19—10,000 « al contado . . . 26 « «
« «—10,700 « para el 20 del corriente. . . 26 « «
« «—10,000 « idem idem . . . 26¼ « «
« «—10,000 « idem idem . . . 26¼ « «
« 20— 6,500 « al contado . . . 26⅜ « «
« 21—10,000 « idem idem . . . 26⅜ « «
« 24—15,000 « para el 30 del corriente. . . 26½ « «
« 27— 2,000 « al contado . . . 26⅛ « «
« «— 1,000 « idem idem . . . 26⅛ « «

DEUDA FUNDADA 2.ª SÉRIE DIS

Dia 16— 7,500 $ al contado . . . 26 « «
« 21— 7,500 « idem idem . . . 25¾ « «
« 23— 5,000 « idem idem . . . 26¼ « «

DEUDA RESCATE DE TIERRAS

Dia 29— 1,000 $ al contado . . . 27½ « «

DEUDA EXTRAORDINARIA

Dia 21—10,000 $ al contado . . . 19 « «

DEUDA INTERNA 2.ª SÉRIE

Dia 24—11,000 $ al contado . . . 16½ « «
« «— 2,000 « idem idem . . . 16¾ « «

DEUDA FRANCO-INGLESA

Dia 24— 7,200 $ al contado . . . 80 « «
« 27—15,000 « idem idem . . . 80 « «

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO 1.ª SÉRIE

Dia 20— 3,000 $ al contado . . . 29¾ « «

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO 2.ª SÉRIE

Dia 17—10,000 $ para el 19 del corriente. . . 26¾ « «
« «— 6,000 « al contado . . . 26¾ « «
« 20—10,000 « idem idem . . . 27 « «
« 21—10,000 « idem idem . . . 27 « «

TÍTULOS ESPECIALES

Dia 19— 7,680 $ al contado . . . 6 « «
« «— 7,200 $ para el 20 del corriente. . . 6 « «
« «—17,150$60 idem idem. . . 6 « «
Dia 28— 8,200 « al contado . . . 5⅞ « «

EMPRÉSTITO PACIFICACION 1.ª SÉRIE

Dia 20— 1,500 $ al contado . . . 27½ « «
« «— 2,000 « idem idem . . . 27¾ « «
« 22—15,000 « idem idem . . . 27¾ « «

EMPRÉSTITO PACIFICACION 2.ª SÉRIE

Dia 22—10,000 $ al contado . . . 27 « «

CONSOLIDADOS DE 1872

Dia 20—10,000 $ al contado . . . 20¼ « «
« «— 2,500 « idem idem . . . 20¼ « «
« 21— 5,000 « idem idem . . . 20¼ « «
« «— 2,000 « idem idem . . . 20¼ « «
« 27— 6,000 « idem idem . . . 20¼ « «
« «— 5,000 « para el dia 29 . . 20¼ « «
« «— 1,500 « para el dia 28 . . 20¼ « «

Tipos de los cambios en la 2.ª quincena de Abril de 1880

SOBRE LONDRES

Dia 16	por un	peso oro	51⅜, 51½ á 51⅝ d.
« 17	«	«	51⅜, 51½ « 51⅝ d.
« 19	«	«	51⅜, 51½ « 51⅝ d.
« 20	«	«	51⅜, 51½ « 51⅝ d.
« 21	«	«	51¼, 51½ « 51⅝ d.
« 22	«	«	51¼, 51½ « 51⅝ d.
« 23	«	«	51¼, 51½ « 51⅝ d.
« 24	«	«	51¼, 51½ « 51⅝ d.
« 26	«	«	51¼, 51½ « 51⅝ d.
« 27	«	«	51¼, 51½ « 51⅝ d.
« 28	«	«	51¼, 51½ « 51⅝ d.
« 29	«	«	51¼, 51½ « 51⅝ d.
« 30	«	«	51¼, 51½ « 51⅝ d.

SOBRE PARIS

Dia 16	por 1	peso oro	fr. 5.40 á 5.43
« 17	«	«	« 5.40 « 5.43
« 19	«	«	« 5.40 « 5.43
« 20	«	«	« 5.40 « 5.43
« 21	«	«	« 5.40 « 5.44
« 22	«	«	« 5.40 « 5.44
« 23	«	«	« 5.40 « 5.44
« 24	«	«	« 5.40 « 5.44
« 26	«	«	« 5.40 « 5.44
« 27	«	«	« 5.40 « 5.44
« 28	«	«	« 5.40 « 5.44
« 29	«	«	« 5.40 « 5.44
« 30	«	«	« 5.40 « 5.44

SOBRE AMBERES

Dia 16	por 1	peso oro	fr. 5.44
« 17	«	«	« 5.44
« 19	«	«	« 5.44
« 20	«	«	« 5.44
« 21	«	«	« 5.43 á 5.45
« 22	«	«	« 5.43 « 5.45
« 23	«	«	« 5.43 « 5.45
« 24	«	«	« 5.43 « 5.45
« 26	«	«	« 5.43 « 5.45
« 27	«	«	« 5.43 « 5.45
« 28	«	«	« 5.43 « 5.45
« 29	«	«	« 5.43 « 5.45
« 30	«	«	« 5.43 « 5.45

FLETAMENTOS

Landone, barca inglesa, á cargar mulas en puerto para Mauricio, á 65 rupias.

BUQUES DE ULTRAMAR ENTRADOS

DEL 15 AL 29 DE ABRIL DE 1880

[illegible]

BUQUES DE ULTRAMAR SALIDOS

[illegible]

Dia 20—Bahia, vapor belga Copernicus, con frutos, C. R. Horne.
« Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero Rio Grande, pasajeros y lastre, Conceição y Ca.
« Valparaiso y escalas, vapor inglés Iberia, pasajeros y carga general, Yarrow, Hett y Ca.
« Buenos Aires, vapor inglés Humboldt, con resto del cargamento, C. R. Horne.
Dia 21—Buenos Aires, vapor italiano Colombo, con resto del cargamento, G. B. Lavarello.
« Buenos Aires, barca noruega P. C. Petersen, con la carga que trajo de Savannah, J. Shaw.
« Nueva York, lugre noruego Ana Malene, con frutos, B. Dacouros.
« Pernambuco, patacho inglés Geo S. Berry, con frutos, B. Dacouros.
« Paysandú, polacra española Nueva Carlota, en lastre, P. Piñeyrua.
Dia 22—Amberes y escalas, vapor inglés Kepler, pasajeros y frutos, C. R. Horne.
« Buenos Aires, vapor aleman Nürnberg, con resto del cargamento, J. R. Schwartz.
« Paysandú, bergantin holandes Albertine Amelia, lastre, J. R. Schwartz.
« Paysandú, patacho español Prudente, lastre, P. Piñeyrua.
« Habana, bergantin francés Amitié, lastre, J. R. Schwartz.
Dia 24—Havre, barca italiana Arpocrate, con frutos, Alejandro Piaggio.
Dia 25—Buenos Aires, vapor belga Teniers, con resto del cargamento, C. R. Horne.
« Liverpool y escalas, vapor inglés Araucania, pasajeros y frutos, Yarrow, Hett y Ca.
« Rosario Oriental, goleta inglesa Lætitia, en lastre, F. L. Humphreys.
« Paysandú, lugre español Maria Luisa, en lastre, J. Cibils e hijos.
« Paysandú, bergantin español Carmita, en lastre, J. Cibils e hijos.
Dia 26—Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero Calderon, pasajeros y carga general, C. R. Horne.
» Amberes, barca alemana, Von Shack Rey, con frutos, J. R. Schwartz.
» Pernambuco, pailebot español Dos de Mayo, con carne, G. Sanjuan.
» Genova, barca italiana Adelina, en lastre, por su capitan.
» Pernambuco y escalas, bergantin español Jóven Rosalia, con carne, J. Cibils é hijos.
» Nueva York, bergantin americano Havilah, con frutos, E. H. Stuart.
« Habana, barca española Terita, pasajeros y lastre, Silva hnos.
« Buenos Aires, vapor inglés Elbe, con el resto del cargamento, F. L. Humphreys.
« Havre y escalas, vapor frances Porteña, pasajeros y frutos, P. Christophersen.
« Bahia, vapor inglés Humboldt, carga general, C. R. Horne.
Dia 27—Burdeos y escalas, vapor francés Senegal, pasajeros y frutos, A. de la Noé.
« Buenos Aires, vapor italiano Sud-América, con resto del cargamento, G. B. Lavarello.
« Bella Vista, patacho brasilero Isaura, lastre, Fraga hnos.
Dia 28—Buenos Aires, lugre italiano Giácomo B., con la carga que trajo de Pensacola, G. B. Lavarello.
« Falmouth, barca italiana Clotilde B., con frutos, Alejandro Piaggio.
« Bella Vista, bergantin portugués Tito, en lastre, F Aguiar.

BUQUES DE ULTRAMAR CARGANDO

Brasil

Puertos, pailebot nacional Tres Marias, J. Cibils é hijos.
« polacra goleta española Luisa, Tremoleras hnos.
« polacra española Amistad, Peixoto, Morales y Ca.

España

Matanzas, patacho español Francisco Aballi, J. Cibils é hijos.
« bergantin español Francisco, P. Ferrés.
Cuba, bergantin español Amalia, Peixoto, Morales y Ca

Estados-Unidos

Nueva York, barca noruega Fraternitas, C. Sagory.
« barca sueca Wenona, D. Le Bas y Ca.
« patacho americano Robert Dillon, F. L. Humphreys.

Francia é Italia

Havre, barca italiana Maria Carlotta, B. Mauntus.

Posesiones inglesas

Puertos, bergantin noruego Jemima, J. R. Schwartz.
« barca italiana Casualità, R. y Schiaffino.
« bergantin italiano Vicenzo T., J. K. Theobald y Ca.

Puertos estranjeros

Barca italiana Ruggiero Primo, B. Dacouros.
Barca italiana Chechina, A. Piaggio.
Barca inglesa Landone, J. K. Theobald y Ca.

EL SIGLO

Amor con amor se paga

L'Era Italiana ha tenido la bondad de darnos algunas esplicaciones que tienen por objeto demostrar que no hay contradiccion en las apreciaciones que ha emitido acerca del Tiro Nacional.

De esas esplicaciones resulta que la mente del estimable colega italiano es: que el establecimiento del Tiro Nacional responde á una necesidad política de actualidad, dados los temores no infundados que abriga la parte liberal del país, de que se reproduzcan los dolorosos acontecimientos de 1875; pero que si la persona á quien se atribuyen planes ambiciosos, desvanece los temores de un golpe de Estado, entonces desaparece la necesidad *política* de organizar con urgencia el Tiro Nacional y puede establecerse como un ejercicio útil para adiestrarse los ciudadanos en el servicio de las armas.

No es nuestro objeto en este momento examinar hasta qué punto son fundados ó infundados los temores que inducen al colega á considerar el establecimiento del Tiro Nacional como una necesidad política del momento presente. Indicaremos solo que segun la historia nos enseña, es muy raro que un hecho político se repita dos veces seguidas en un corto período; y que esto dimana sin duda de que es punto menos que imposible que concurran los mismos elementos y las mismas circunstancias dos veces seguidas, como sería indispensable para que el hecho se reprodujese.

Por otra parte, el desenlace que ha tenido la última situacion, no es como para tentar á nadie á hacerse protagonista de otra semejante. Nosotros comprendemos perfectamente que un militar jóven y con deseos de conquistarse un puesto distinguido en la historia de su Patria, crea hoy que el camino para alcanzarlo no es el de las *cabezeradas políticas* de que hablaba recientemente un señor Diputado, sino el del cumplimiento de los deberes que la lealtad y la Constitucion le imponen.

Pero sea de esto lo lo que quiera, sostenemos que si el Tiro Nacional se organiza como institucion política, como medio de resistir con la fuerza cualquier conato de usurpacion ó golpe de Estado, no solo es completamente ineficaz para el objeto, sino que no puede dar otro resultado que acelerar y hacer mas grave el peligro que se pretende conjurar.

La misma *Era Italiana* nos da la prueba de esta afirmacion, cuando dice:

«Desgraciadamente, los temores de futuros disturbios no desaparecen. Los ánimos continuan agitadísimos, y parece que se pretende establecer *no una, sino dos Sociedades de Tiro*. Tendremos pues el *Tiro constitucionalista* y el *Tiro.... colorado*. Y probablemente los *blancos* querrán tambien tener su *Tiro*.»

. . . .

«El Gobierno remediará esto, prohibiendo que se establezcan (los *Tiros*) ó sometiéndolos á un régimen que los haga inofensivos.»

¿Puede estar mas patente el gravísimo peligro de establecer el *Tiro Nacional para responder á una necesidad política del momento*?

Y lo peor es que segun parece de eso y no de otra cosa se trata.—Hemos oido hablar ya de uniformes, de elecciones de jefes y oficiales: de una organizacion militar en fin, y que constituiria á los socios del *Tiro* en batallones organizados.

Cuando esto hagan los del *Tiro Constitucionalista*, y luego hagan lo mismo los del *Tiro Colorado*, y lo repitan despues los del *Tiro Blanco*, ¿qué sucederá?

No es difícil preverlo. — Y cuenta que aquí parece que la sangre hierve en las venas con mas calor que en Buenos Aires. Muchas veces hemos visto allí producirse situaciones peligrosísimas y amenazadoras, que se han salvado pacíficamente gracias á una patriótica prudencia digna del mayor encomio: pero que aquí hubieran tenido de seguro soluciones sangrientas.

Piénsenlo los promotores del *Tiro Nacional*: mediten en la terrible responsabilidad que sobre ellos pesa, y vean si es patriótico y prudente poner las armas en las manos de los que hoy están agitados por pasiones, generosas si se quiere, pero impetuosas y no contenidas por la discrecion razonada y fria.

Nosotros cumplimos nuestro deber señalando el peligro; y cumplimos tambien un deber de cortesía con *L'Era Italiana*, correspondiendo con estas esplicaciones á las que ella ha tenido la amabilidad de darnos.

Revista de la Prensa

La Razon y *La France* censuran las numerosas promociones que en estos dias se han hecho en el ejército. No encuentran razon ninguna para estas promociones, que vienen á recargar el presupuesto.

La Razon cree que el Gobierno no está autorizado para imponer estos recargos.

La France observa que aquí hay jefes y oficiales para un ejército de cincuenta mil hombres.

Encarece *La Razon* la conveniencia del *Tiro Nacional* como medio de desenvolver la educacion física.

Con el epígrafe *La última bribonada* publica la comunicacion dirigida por D. José María Montero (hijo) á la Asamblea Legislativa, participándole que se ausenta de la patria sin esperar al plazo marcado por la Constitucion, porque carece de garantías de seguridad personal.

El Bien Público continúa publicando el escrito en que el Dr. Gallinal se defiende del Dr. Velazco y le acusa á su vez.

La Nacion, coincidiendo en opiniones con *La France*, cree que nada adelantarian los tenedores de papel nacionalizado con que una parte de las contribuciones y de los derechos de aduana se pagase en papel.

Lo que convendria en su concepto seria convertir el papel en Deuda pública, destinando al servicio de amortizacion é intereses aproximadamente la misma suma que ahora se invierte en la quema.

Hay en Zaragoza un doctor en derecho civil y canónico que se llama D. Antonio Mendez Diaz. Este señor ha descubierto por un libro de geografía que tiene, que en Montevideo no hay Universidad: y movido por su aficion á este pais y por el natural deseo de mejorar de fortuna, ha tomado la pluma y ha escrito una carta al Presidente de la República ofreciéndose á venir á fundar una Universidad y á ser Rector de la misma. Tambien se ofrece á traer un buen golpe de Doctores y Licenciados, si es que aquí no los hay.

El Dr. Vidal parece ha contestado dando las

. . .

El Ferro-Carril está en completa discordancia con la opinion emitida por *La Nacion* de que lo mejor que puede hacerse con el papel nacionalizado, es convertirlo en deuda pública. Cree que este asunto es de gran importancia, puesto que afecta directamente al crédito del Estado y que conviene que el papel entre en la circulacion aceptándose para pagar alguna parte de los derechos de Aduana ó de las contribuciones y manteniendo la amortizacion con la misma religiosidad que hasta aquí. Dice que le consta que el Gobierno está decidido á celebrar con los tenedores de papel un arreglo ventajoso para ellos y para la Nacion, y que así es como se hace renacer la confianza pública.

Correspondencia de Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Madrid, 30 de Marzo de 1880.

Querido amigo mio: el movimiento de la política europea entra en período regular de relativa calma tras tantas amenazas de guerra como provenian de arriba y tantas perturbaciones como abajo se arremolinaban á causa de las leyes de armamento convenidas por los gobiernos de Alemania y Austria y propuestas ó votadas en las últimas legislaturas parlamentarias. Las palabras del emperador Guillermo dándonos un año entero de respiro; la revolucion interior de Rusia impidiendo todas las agresiones moscovitas en Oriente; la inteligencia entre los gobiernos de Viena y de Berlin embarazando á uno y otro para moverse con libertad en los preliminares de cualquier empresa y en los campos de cualquier guerra; la necesidad que tienen Italia de su interior reconstitucion, Francia de su república pacífica, Inglaterra de su comercio y de sus dominios nos aseguran con grande seguridad una época de paz mas ó menos duradera, pero benéfica siempre á los intereses públicos y bastante á restañar las enconadas y cancerosas llagas de tantas crudas heridas como nos han abierto las recientes y pavorosas catástrofes que todavía tienen el suelo teñido de sangre, el aire cargado de miasmas, los corazones llenos de odios, y las conciencias oscurecidas por espesas y letales sombras. Un año de paz es un año de respiro; y ya veremos como llegamos á términos de que puedan evitarse nuevos conflictos y robustecerse las instituciones liberales en el progreso pacífico del trabajo que todo lo transforma y en el comercio de los intereses y de las ideas que renuevan casi la faz del planeta é impulsan con verdadero empuje hácia adelante las sociedades humanas.

El interes de la política europea se encuentra en las elecciones inglesas, no solamente por el combate á muerte entre el partido liberal y el partido conservador, sino por la complicacion de los asuntos británicos, cual en ningun otro tiempo, con todos los asuntos europeos. Los liberales recuerdan y recuerdan con razon, que la nueva Inglaterra se debe á las reformas concebidas por su inteligencia innovadora y aceptada tarde y de mal grado por los conservadores, cuando se han visto á dos dedos de revoluciones parecidas á la del continente ó bien por su ciega oposicion, ó bien por su punible resistencia. Los conservadores, á su vez, dicen que la política liberal, inspirada en la escuela de Manchester, proponia una abstencion rayana de la indiferencia é incompatible con el poder y el influjo de Inglaterra. Dicen los liberales que la abstencion suya, tan cacareada, no ha debido ser sistemática en el grado supuesto por sus enemigos, cuando lograron, durante su última guerra franco-prusiana, llevar á las dos partes beligerantes á firmar un convenio que asegurara la independencia y la autonomía de Bélgica, mientras los conservadores con todas sus alharacas y todas sus promesas no han podido en el último conflicto europeo asegurar la independencia y la libertad de Turquía. Y verdaderamente, una reflexion salta á la vista en cuanto se convierte á contemplar la política británica de este largo período, una reflexion de extremada sencillez y de absoluta verdad. El predominio inglés, tal como los conservadores de hoy lo entienden, aprovechará mucho á Inglaterra, pero aprovecha muy poco al resto de Europa. Cuando los ingleses de otros tiempos recababan el predominio inglés, sabian dar á su obra los eternales fundamentos y bases de las ideas sobre las cuales se funda y se fundará eternamente lo sólido y lo duradero en el mundo. Predominio inglés era tanto como decir apoyo á los cristianos contra los carlistas en España; apoyo á los patriotas contra el Rey Bomba en Nápoles; apoyo á las libertades contra los miguelistas en Portugal; apoyo á la independencia, á la autonomía, á la libertad de Bélgica; apoyo en todas partes y por todos los medios imaginables al régimen constitucional en todo el continente europeo, transformado sin duda merced á su iniciativa y á su influencia. Entonces contaba esta obra de progreso con el auxilio de toda la opinion liberal europea. Pero hoy dia, cuando no se invoca

. . .

Pero en la plana mayor entra una verdadera desorganizacion, que deberia evitar pueblo tan ducho en las artes políticas y tan dotado de un sentido universal, perspícuo al mismo tiempo. Por ejemplo, la embajada de París está vacante, porque el general Cialdini, despues de la última publicacion de sus despachos, ni acierta en su incertidumbre á ir ni acierta tampoco á renunciar; la presidencia de la Cámara está vacante, porque merced á un gran conflicto con el gran orador Mancini, ha dejado el presidente su puesto, con tal resolucion é insistencia que no hay esperanza de disuadirlo, accidente bien sensible tratándose de una persona tan notable como el diputado Farini; la presidencia de la comision de presupuestos tambien está vacante porque Crispi ha encontrado algunos obstáculos en sus compañeros y ha dimitido su cargo, por manera que la desorganizacion crece arriba y esta desorganizacion creciente podria traer la ruina de un partido que necesita mucha mesura y disciplina si ha de contrastar sus poderosos y numerosísimos enemigos de enfrente. Y á la causa de la libertad interesa que el partido radical gobierne todavía por mucho tiempo en Italia para acabar los bárbaros tributos sobre la molienda y traer nuevos elementos de consolidacion y de progreso á la democracia moderna.

El telégrafo, me dice que ha tomado el gobierno francés las medidas anunciadas contra los jesuitas. Lo deploro en el alma, porque creo que promueve dificultades inútiles; y las dificultades inútiles dañan mucho en política. Si la República hubiera sido provocada, comprendo que respondiera á la provocacion y que empeñase un combate á muerte.

Pero desde el punto y hora en que tales disposiciones se toman con plena calma, y sin ningun motivo que las escuse ó las justifique, los verdaderos hombres de estado no pueden aprobarlas ni compartir la responsabilidad que se contrae tanto con el silencio como con el aplauso. Las disposiciones tomadas son las siguientes: 1.ª disolucion de la órden; 2.ª expulsion de los jesuitas estrangeros; 3.ª clausura de los colegios jesuíticos; 4.ª exigencia á las otras órdenes religiosas de sus estatutos, para ver si han de ser aprobados ó no por el gobierno. Permitidme deplorarlo todo, deplorarlo de corazon, como cumple á un republicano que ha consumido la vida entera, defendiendo la causa de la República y pugnando por su venida y por su consolidacion.

Despues de la declaracion de la infalibilidad Pontificia, despues de promulgado el Syllabus, se explican las medidas de Bismark correspondientes con la agitacion de Europa. Entonces dije yo estas palabras pensadas con toda madurez y sostenidas con toda constancia: «si me colocais en la dura alternativa de optar entre la religion y la libertad, no lo dudeis, optaré por la libertad.» Pero todos estos errores se han rectificado en gran parte, todas las inquietudes de entonces han cedido ahora; y no conviene de ninguna suerte reavivar guerras espirituales generadoras de guerras civiles con notoria inoportunidad. Por causa tan pequeña, por mil jesuitas sobre poco mas ó menos que habrá en Francia, por nueve mil niños que irán á sus escuelas, han suscitado estas inmensas dificultades y han traido esta terrible agitacion que puede dividir á los republicanos y enflaquecer y postrar la República. Desengañémonos, es necesario cambiar de método para establecer y consolidar las instituciones democráticas y republicanas en Europa. Es necesario sustituir al antiguo método de la revolucion el método de la evolucion. Ahí está la filosofía de la Historia del porvenir. Oidme un instante y vereis explicado en pocas palabras todo el ideal que anima mi política.

El movimiento impulsa todos los cuerpos y en

. . .

Y no os fieis de la robustez aparente de las instituciones. Las mas fuertes caen con mayor estrépito; y derribadas de mas alto se estrellan y quiebran en mas múltiples fragmentos que las instituciones humildes. Quien hubiera visto en la Edad Media un caballero feudal vestido de hierro y un jurado popular vestido de estameña, imaginara aquel en su fortaleza, con su mesnada, con sus armas, con sus horcas, eterno como un Dios, y á este deleznable y mortal como un gusanillo del campo. Los puentes levadizos se han roto, la torre del homenaje se ha caido, las murallas y las ladroneras se han tornado polvo, el déspota ha huido de su vivienda como el pájaro nocturno de su madriguera cuando la luz la penetra; mientras el humilde jurado del pueblo se asienta todavía bajo el solio augusto de los tribunales y personifica la justicia y ejerce la sacra religion del derecho. No lo dudeis, los pueblos americanos, que no teneis las instituciones históricas, cuyas ruinas embarazan nuestro suelo y cuyos recuerdos oscurecen nuestro horizonte, podeis admitir con mas facilidad el progreso pacífico y ensalzar la política de la evolucion. Os lo pide y os lo aconseja un admirador de vuestro continente y un amigo de vuestra libertad y de vuestra democracia.

Emilio Castelar.

REMITIDOS

Sr. Director de *El Siglo*.

El *Diario del Comercio* en su número de ayer ha manifestado deseos de conocer los detalles de una partida de $ *93.478.46* que se encuentra comprendida en la cuenta publicada por la Oficina de Crédito público, correspondiente al trimestre vencido en Marzo, y procedente de diversas órdenes intervenidas por la Contaduría General.

La oficina ha recibido órden de S. E. el Sr. Ministro de Hacienda de efectuar la publicacion que se desea, y al efecto se acompaña á la presente, una cuenta perfectamente detallada que demuestra cada una de las partidas que componen la suma general expresada.

Corresponde una esplicacion á dos partidas que en ella figuran—La primera que se relaciona con entregas á la Administracion de Lotería por la su-

La Administracion de Justicia y don Ambrosio Velazco

. . .

«Considerando: que no siendo así, y habiendo «recaido el primer fallo sobre el particular, cuando «ya regia el Código de procedimiento, debió resol«verse el caso con arreglo á sus disposiciones, «conforme al art. 1350 del mismo.

«Considerando: que mediante la transaccion de «f. 189, aprobada á f. 191 (espediente principal) «que en sus efectos produce igual obligacion con «arreglo al artículo 2118 del Código Civil, que la «escritura de la almoneda, la parte de Velazco «solo pudo desistir de la compra con arreglo á «lo dispuesto en el artículo 923 del Código de «Procedimiento Civil; es decir cumpliendo ade«más de las otras prestaciones que dicho artículo «establece, la de pagar las costas y costos del se«gundo remate.

«Considerando: que aunque la parte de Velazco «ha ofrecido prueba en esta instancia, ella no «tiene objeto al presente, por el hecho de haberse «declarado, desierto su recurso de apelacion, y «por estar concretado el punto del dia á una cues«tion de puro derecho, cual es la relativa á la apli«cabilidad y alcance del art. 923 ya citado.

«En mérito de estos fundamentos:

«Se declara que ademas de las responsabilida«des impuestas á Velazco por la sentencia apelada, «deben correr tambien de su cargo las costas y «costos que se causen con motivo del segundo «remate de la finca ejecutada, sin especial con«denacion en costas en esta instancia, y devuél«vase—*Forteza — Castellanos — Melian Lafinur.*»

Como se vé, el Tribunal de 3.ª instancia, compuesto en su mayor parte de abogados, sacados á la suerte, sancionó el fallo del Tribunal de segundo turno, reagravando en parte y con sobrada justicia, la condenacion impuesta al Dr. Velazco— Será acaso porque hasta esos abogados que accidentalmente venian á formar parte de un Tribunal, llegó la influencia del Dictador Judicial?

¿Habrá llegado tambien esa *perniciosa influencia* hasta los miembros que compusieron el Tribunal Extraordinario de nulidad é injusticia notoria, que conoció del incidente á que antes me he referido, sobre la clase de moneda en que el comprador debia hacer la oblacion?

Cuestiones son estas que, basta enunciarlas para que no pueda darse cabida á la mínima duda sobre la temeridad é injusticia de los asertos del Dr. Velazco, temeridad é injusticia que suben de punto si se tienen presente las personas que compusieron aquel Tribunal.

Para que el público pueda apreciarlo con pleno conocimiento de causa, he aquí esos nombres, así como el resultado de la votacion.

Titulares, los Dres. Rücker, Vazquez, Castro, Forteza y Gallinal,—Conjueces, Requena (padre), Magariños (Alejandro), Santurio, García (Roman), Baena, Ibarra y Carbalho Lerena; siendo el resultado de la votacion el siguiente si mal no recuerdo: los Dres. Requena y Carbalho Lerena, ó Ibarra, no aseguro cual de los dos, opinaron que habia nulidad, y los nueve restantes que no habia nulidad ni injusticia notoria.

Esto tenia lugar en el año de mil ochocientos sesenta y siete, cuando si mal no recuerdo era Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Dictatorial del Coronel Latorre, ó cuando menos, acababa de salir del Ministerio el Sr. D. Ambrosio Velazco, es decir, Ministro de ese Gobierno, de quien hoy me considera instrumento.

Sin embargo, ni entonces en que el Dr. Velazco se hallaba investido con el carácter de Consejero

SECCION OFICIAL

. . .

Exmo. Sr. Ministro secretario de Estado en el Departamento de Gobierno, D. Eduardo Mac-Eachen.

Exmo. señor.

Tengo el honor de acusar recibo á la comunicacion de V. E. de fecha 21 del que rige recibida ayer en esta oficina en la que se manifiesta que ha causado estrañeza á ese Ministerio el que no se haya evacuado por esta Corporacion el informe y los antecedentes respecto á la calzada y cobro de peage en el Rio Viejo de Santa Lucía pedidos por nota de 23 de Enero próximo pasado.

En contestacion cúmpleme manifestar á S. E. que ante el Juez L. del Departamento, se sigue el espediente en que por esta Corporacion se pide cesion del contrato de la referencia y hace mes y medio que se ordenó al constructor y concesionario de esa calzada suspendiera el cobro de peage hasta tanto se resuelva por el juez competente el incidente promovido.

Una vez resuelto ese punto se elevarán á ese Ministerio todos los antecedentes relativos al asunto mencionado,

Con tal motivo saludo con mi mayor consideracion á V. E. á quien:

Dios guarde muchos años.

Pascual Costa.
Ramon Eguren, Secretario.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Abril 29 de 1880.

Publíquese y dígase á la Junta que pida testimonio de los antecedentes de la concesion y los eleve á este Ministerio.

MAC-EACHEN.

Jefatura Política del Departamento de la Colonia.
Colonia, Abril 20 de 1880.

Exmo. Señor Ministro de Gobierno D. E. Mac-Eachen.

Cumplo con el deber de llevar al conocimiento de V. E. que ayer como á las ocho de la noche tuve conocimiento por queja que me espuso el vecino D. Miguel Arenas, de que el guardia civil Nasarino Pintos de la policía de esta 1.ª Seccion á las órdenes del comisario D. Cándido Rios habia llegado á varias casas, entre ellas la de D. Francisco Leguisamo y la de D. C. Leguisamo (hijo), profiriendo insultos á estos vecinos y haber intentado castigar con rebenque al primero propalando que iba á matar á Cecilio Leguisamo, por haberle despedido de su casa, agregando el querellante que el mismo Pintos, hace como un mes, habia mandado á llamar á Cecilio por medio del individuo Julian Orozco, para que se presentase en un monte inmediato, con el intento de matarle, segun Pintos lo habia dicho á varias personas; pero que conociendo Leguisamo esas intenciones, rehusó obedecerle, y que ayer como á medio dia hallándose el Sr. Arenas en un rodeo perteneciente á los Sres. Drable, llegó el comisario Rios y lo insultó groseramente en presencia de varias personas, reprendiéndole por el hecho de que segun Rios, Arenas se habia quejado á la Jefatura de la conducta licenciosa y criminal del guardia civil Pintos, amenazándole con traerle preso, aunque no llegó á ejecutar esta amenaza.

En conocimiento de estos hechos, inmediatamente ordené la suspension en sus empleos y arresto del Comisario y G. Civil, los que en la misma noche de ayer tuvieron entrada en la Cárcel Central.

Procediendo á la correspondiente indagatoria del caso, resulta ser ciertos en su mayor parte, las de-

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

. . .

no comprenden por qué se ha de entregar á la prueba de su crimen, al que atenta contra la vida de un zapatero remendon y no se ha de entregar á pesar de las pruebas, al que atenta contra la vida de un soberano.

El príncipe Hohenlohe, embajador aleman en París, siempre fué amigo de la paz y su partida para Berlin en esta ocasion sorprendió á la sociedad de París. Al principio se dijo que era únicamente para cumplir su deber en la cámara alta de Alemania y ayudar á la sancion de la ley militar en el *reichsrath*. Pero el príncipe Bismark lo indujo á asumir el puesto de ministro de negocios estrangeros, aunque temporalmente, y á auxiliarlo en sus relaciones con el emperador, de quien el príncipe Hohenlohe es amigo personal.

En estas circunstancias la atencion de Europa se concentró en la discusion de la ley militar alemana que empezó el 2 de Marzo, pronunciando un discurso el mariscal.

«Toda la Europa, dijo el general, gime bajo el peso de sus cargas militares. Es la desconfianza mutua que arruina á las naciones. Si esta sospecha tiene que desaparecer, siempre se llegaria mejor á ese fin por medio de un acuerdo entre gobierno y gobierno que por cualquier otro medio, tal como la confusion de Babel, de fraternizacion universal, parlamentos internacionales y otras cosas iguales.

«Todas las naciones necesitan igualmente la paz y creo poder decir que todos los gobiernos la mantendrán mientras fuesen bastante fuertes para hacerlo. Muchos consideran al gobierno como una especie de poder hostil, que nunca puede ser limitado de mas, pienso, sin embargo, que en todo caso debe ser apoyado cordialmente. Un gobierno débil es una desgracia para todo país y un peligro para sus vecinos. Todos nosotros podemos recordar cómo han sobrevenido las guerras sin ser ocasionadas por los jefes de los Estados ó por los gobiernos, sino por aquellos que se han elevado á la posicion de jefes de partido arrastrando tras sí á la multitud fácilmente impresionable.

«El deseo de venganza, las conmociones internas, la ambicion de llamar á los pueblos similares que han vivido en condiciones políticas diferentes —todo esto y mucho mas puede en el porvenir crear nuevas complicaciones, de modo que debemos aun por mucho tiempo soportar la pesada carga que se nos impone por nuestra posicion geográfica y desenvolvimiento histórico.

«Es claro que históricamente, como imperio, aun somos novicios en el cuerpo político de Europa que nos mira con desconfianza. En cuanto á nuestra posicion geográfica, todos nuestros vecinos pueden moverse; ellos tienen por divisas los Pirineos, los Alpes ó pueblos semi-bárbaros que no les infunden temores. Pero nosotros estamos colocados justamente en el centro de las grandes potencias. Nuestros vecinos al Este y al Oeste solo tienen que hacer frente á un lado; mientras nosotros tenemos que hacerlo para todos lados.

«Ellos pueden colocar y siempre han colocado una porcion considerable de sus fuerzas militares en las inmediaciones de nuestras fronteras, mientras nuestros regimientos están igualmente distribuidos por todo el imperio. No es necesario que descubramos en esto alguna intencion hostil, pero debemos tener en cuenta estas circunstancias; y mas de eso, hay el aumento constante de las huestes estranjeras.»

Aludiendo á los grandes armamentos en la frontera alemana, dijo:

. . .

defensa, nuestra paz y nuestra prosperidad, son puntos de supremo interés para el pueblo de los Estados Unidos.

Colocadas en la misma situacion, las demás potencias reclamarian una intervencion legítima sobre una obra tan estrechamente y tan vitalmente ligada á su interés y á su bienestar.

Sin insistir mas sobre los motivos en que se funda mi opinion, repito para terminar que los Estados Unidos tienen el derecho y el deber de asumir y de conservar sobre un canal interoceánico á través del istmo, una vigilancia y una autoridad que sean suficientes para proteger sus intereses nacionales. Estoy seguro de que las potencias reconocerán que esto, ademas de ser compatible con las ventajas permanentes del comercio y de la civilizacion, es tambien el mejor medio de asegurarlas.»

GACETILLA

. . .

Túneles—Hé aquí, espresada en metros, la longitud respectiva de los principales túneles de Europa:

San Gotardo, 14,920; Monte Cenis, 12,220; Manva, en el canal del Marne al Rhin, 4,700; Nerthe, 4,638; Blairy, en la línea de Lyon, 4,100; Credo (Ginebra), 3,900; Houblonniere, en Caen, 3,100; Dumar (Strasburgo), 2,678; Robelloise, en la línea de Rouen, 2,600

Por modestia no eclipsamos esas maravillas citando nuestro túnel del ferro-carril de Pando, cuya estension es de unos 15,000 metros, menos los tres ceros.

Gimnasio y Tiro Nacional—Convócase á los señores inscriptos en la sociedad del Tiro y Gimnasio Nacional para la reunion que tendrá lugar el domingo 2 de Mayo á la 1 de la tarde en el Circo 18 de Julio. La Comision Provisoria dará cuenta de su cometido y se procederá al nombramiento de la comision efectiva.—*La Comision.*

Se invita á todas las personas que simpaticen con la asociacion *Tiro y Gimnasio Nacional* sin distincion de nacionalidades, partidos ni clases sociales, á inscribirse como socios en los siguientes centros: Imprenta de *La Razon*, idem de *A Patria*, casa de D. Cárlos Regúnega calle del Queguay núm. 240, casa de C. Teófilo Gil calle del Daiman núm. 238, casa de D. Eduardo Sanchez, Zabala núm. 201.

La Comision.

Cumplimientos—Se nos pide la publicacion de las siguientes notas:

Jefe Político y de Policía del Departamento de la Capital D. Ventura Silveira.

En nombre de la Comision *Franco-Española* que suscribe el diploma adjunto, tengo el honor y me acompaña la satisfaccion de remitir á V. S. este, como recuerdo á la acogida que esa digna autoridad dispensó á la manifestacion española en la noche del 7 de Febrero próximo pasado y como humilde testimonio de gratitud á las autoridades de la República en V. S. representadas por su noble y elevada conducta en los sucesos á que se refiere el título acompañado.

Con este motivo, me es grato saludar á V. S. con el mayor aprecio y consideracion quedando suyo S. S. S.

Montevideo, Abril 27 de 1880.

Matias Alonso Criado.

Jefatura de Policía.

Montevideo, Abril 28 de 1880.

Al acusar recibo á la atenta carta que con fecha de ayer se ha servido Vd. dirigirme, adjuntando un diploma que la Comision *Franco-Española* que lo suscribe, dedica á esta Jefatura como recuerdo á la

. . .

Problemas de Ajedrez

SOLUCION AL PROBLEMA NÚM. 5 DE «EL SIGLO»

Blancas	Negras
1º T.—F. 4 á F. 3	1º P.—E. 4 á D. 3
2º A.—E. 5 » D. 4	2º R.—C. 5 » D. 4
3º T.—F. 3 » F. 6	3º R.—C. 4 » C. 5
4º T.—F. 6 » E. 6	Mate

OTRA

Blancas	Negras
1º T.—F. 4 á F. 3	1º P.—E. 4 á E. 3
2º T.—F. 3 » E. 3	2º P.—D. 5 » D. 4
3º C.—D. 3 » F. 4	3º P.—D. 4 » D. 3
4º T.—E. 3 » E. 4	Mate

OTRA

Blancas	Negras
Las 3 anteriores.	3º P.—D. 4 á E. 3
4º P.—D. 2 á D. 3	Mate.

Montevideo, 27 de Abril de 1880.

PROBLEMA NÚMERO 6

NEGRAS

BLANCAS

Juegan y dan mate en 3 jugadas.

Correos terrestres — Mañana salen para Mercedes, Rosario y Nueva Helvecia; agencia, Uruguay 46.

Para Mercedes, Tacuarembó, Rosario, Colonia y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

Pasado mañana saldrán para Dolores, Rosario, Nueva Helvecia, Cerro Largo, Artigas y Porongos; agencia, Uruguay 46.

Para Minas, Casupá, Treinta y Tres, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Rosario, Colonia y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

El 4 salen para Bagé, Colonia, Rosario, Nueva Helvecia y Dolores: agencia, Uruguay 46.

Para Cerro Largo, Artigas, Bagé, Tacuarembó, Sarandí, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

El 5 salen para Maldonado, San Cárlos, Rocha, Minas, Tacuarembó, Polanco de Rio Negro y Colonia; agencia, Uruguay esquina Florida.

Remates — Hoy y el Lunes tendrán lugar los siguientes:

HOY

Por F. Ruano, de una finca, 18 de Julio 883, á las 4 de la tarde.

Por Previtali, de una finca, 18 de Julio 802 al 816, á las 2 de la tarde.

LUNES

Por F Ruano, de muebles y otros artículos, á las 7 de la noche.

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 52, á las 12.

Por Sienra, de mercaderías, Rincon 66, á las 12.

Almoneda — El Lunes se verificará una en la escribanía de Comercio, Sarandí 155, de una finca sita en la calle Médanos 147.

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Buenos Aires, Abril 30, á la 1 15 p. m.

Hé ahí los importantes telégramas recibidos en esta.

Lóndres 29—El gabinete puede considerarse completo desde ahora, componiéndose así.

Primer lord de la Tesorería chancillor of the exchequer, Mr. Gladstone.

Lord gran canciller, guardian del gran sello, lord Selborne.

Lord Presidente del Consejo privado, lord Spencer.

Lord guardian del Sello privado, duque de Argyll.

Secretario de estado del Interior, Harcourt.

Foreign office, Lord Granville.

Colonias, Lord Kimberley.

Guerra, Mr. Childers.

Marina, Lord Northbrook.

Correos y Telégrafos, Mr Fawcett.

Trabajos y edificios públicos, Mr. Adam.

Comercio, Mr. Chamberlain.

Irlanda, Mr. Forster.

India, Lord Hartington.

Constan ademas los nombramientos del Sr. Bright para el puesto de canciller del ducado de Lancaster y del Sr. Dilke (perteneciente al partido radical) para la sub-secretaría de negocios estrangeros.

El vireinato de las Indias ha sido ofrecido al marqués Ripon que aceptó.

Tiene lugar hoy la primera reunion preliminar de los miembros de la nueva Cámara con objeto de proceder á la verificacion de los poderes.

Segun las aserciones de los periódicos liberales basados en informes particulares y opiniones conocidas de los nuevos Ministros, el programa que el nuevo Gabinete presentará á las Cámaras el 1.º de mayo contendrá declaraciones explícitas, relativamente á los siguientes puntos.

Severa economía en todos los gastos de la administracion.

Política resueltamente progresista en el interior, comprendiendo la ampliacion del derecho del sufragio.

Solucion de la cuestion agraria en Irlanda.

Restablecimiento de la paz con el Afghanistan.

Leal y estricta ejecucion del tratado de Berlin.

Vuelta á las relaciones mas cordiales entre Inglaterra y la Rusia.

Santiago, 29—El *Huáscar* y *Angamos* dispararon sus fuegos el veinte sobre la escuadra peruana encerrada en la dársena del Callao.

Los fuegos de ésta no alcanzaban á los buques chilenos.

El 22 á las 2 de la tarde el *Huáscar* volvió á hacer fuego.

Contestó la batería *Santa Rosa* sin resultado.

A las tres se declaró un incendio en el ponton *Marimon*.

A las 4 estalló otro incendio en el arsenal y la alameda.

Una bomba cayó en la *Union* dejando doce hombres fuera de combate.

Aplicósele otro torpedo á la *Union* pero sin resultado.

El ejército chileno desembarcado en Ilo sigue aproximándose á Tacna en busca del ejército de Montero.

Santiago, 30—Sobre el bombardeo se sabe que todos los disparos fueron dirigidos á la Dársena donde estaban refugiados los buques peruanos.

Sin embargo cayeron bombas en las Escuelas Municipales, Castillo del Sol, calles y plazas.

La Dársena quedó rota en varias partes.

En las calles hizo explosion un torpedo, matando al célebre relojero Sr. Pedro Ruiz y cuatro mas.

En Ancon al desembarcar un torpedo para aplicarlo al trasporte chileno *Amazonas* hizo esplosion, matando al teniente Cárdenas y tres hombres; derribando algunos edificios.

El bombardeo continuó el dia 23.

No hay pormenores.

Buenos Aires, Abril 30, á las 5.30 p. m.

Está reunida la comision de Poderes de la Cámara de DD. Nacionales.

Los conciliadores proponen la aprobacion de todas las elecciones menos las de Córdoba.

Los roquistas convienen en anular las de Córdoba y las de Buenos Aires.

Anoche en la casa del Dr. Rocha se reunieron en gran número los roquistas.

Parece se organizó el plan de combatir la conciliacion abierta y decididamente.

NOTA — Se prohibe la reproduccion de estos telégramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

TELÉGRAMA AL «CENTRO COMERCIAL»

Buenos Aires, Abril 30 de 1880.

Oro, 30.90. Cédulas, 86¾. Acciones Banco Nacional, 53¾. Cambio sobre Rio Janeiro, 50 contos 11.80. Ventas de saladero: 3,000 potros de Garbino 33 libras á 16 rls. oro en tierra á Rollo, 50,000 astas y machos á 62 patacones oro, 50,000 astas y machos de varios á 08. Vinos catalanes de marcas secundarias á 2,250 pesos despachados. Los vencimientos de la Bolsa hoy fueron de nuevos millones ochocientos mil pesos fuertes.

No hay vapor.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO CIBILS

ADIEUX DEFINITIFS DE LA

COMPAGNIE LYRIQUE FRANÇAISE

DIRIGÉE PAR MR. F. VERNEUIL

Samedi 1er. Mai

Unique répresentation de la pièse japonaise:

KOSIKI

Opéra bouffe en 3 actes, paroles de Busnach et A. Liorat, musique de Ch. Lecocq (l'auteur de «La Fille de Mme. Angot»).

Distribution—«Kosiki», empereur du Japon, Madame Leuters; «Namitou», prince du sang, Mr. Merly; «Xicoco», grand Taicoun, Mr. Raieter; «Fitzo», jeune Jongleur, Mr. Pellin; «Sagami», lieutenant des Gardes, Mr. Richard; «Soto-Siro», pére de Titzo, Mr. Brejot; «Nouzima», fille de Xicoco, Madame Lecourt; «Nankai», Mme. Andrée; «Soutza», Mme. Jane; «Osaka», Mme. Barrière; «Tougoume», Mme. Henriette; «Nangouzaki», Mme. Camille; «Nerika», Mme. Joaquina; «Tui», Mme. Fernande; «Lo-Lo», Mme. Juliette; «Une danseuse», Mme. Andrée.

La scéne se passe à Yodo au Japon.

Au troisiéme acte, **Divertissement Japonais.**

La Direction espére que le grnd succés obtenu a Paris par «Kosiki» sera consacré a Montévidéo.

Monsieur Verneuil remercie le public de l'estime qui a été accordée a sa compagnie.

On commencera a 8 heures précises.

REMATES

Cárlos Moratorio, hijo

De mercaderías—Por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa, calle del Rincon número 58.

El miércoles 5 de Mayo, á las 12 en punto, venderemos un variado surtido de mercaderías.

1331-a1.º

Federico Ruano

DE UNA FINCA

Calle del 18 de Julio, núm. 883.

HOY sábado 1.º, á las 4 en punto, venderé la linda casa baja construida con buenos materiales, sita en el parage mas pintoresco del Cristo, 9 varas de frente por 26 de fondo, con sala, 4 piezas, patio, algibe, letrina y cocina.

Pudiendo los licitadores ir á inspeccionar la propiedad á cualquier hora del dia, es escusado que haga alguna recomendacion.

1307.a29

Por el mismo

DE NOCHE

De muebles y variedad de artículos

El lunes 3, á las siete en punto, empezaré la venta al mejor postor.

1319.a30

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de dos casas introductoras. — En nuestra casa, Rincon, n. 52.

El lunes 3 y martes 4 de Mayo, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías propias para la estacion.

1310.a29

Por el mismo

De mercaderías.—En nuestra casa, Rincon, n. 52.

El viernes 7 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.

1311.a29

Enrique Risso, hijo

Importante remate judicial de 2,700 cuadras cuadradas de terrenos

ó sea una suerte de estancia, perteneciente á la sucesion de D. Nicolás Silvera.—En las Puntas del Yi, 3.ª seccion del Departamento de la Florida, entre el arroyo Sauce, rio Yi y cuchilla Grande.—Con poblacion de material, techos de teja y otros de paja recien construidos, corrales, etc., ademas abarca una parte del monte del Yi, con buenos pastos y abundantes aguadas debido á los arroyos que lo cercan.

El viernes 14 de Mayo, á la una del dia, frente á la Bolsa de Comercio, venderé por órden del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Daniel Granada, el terreno arriba indicado con sus poblaciones, corrales, etc., retasado en todos sus ramos en la suma de pesos 11,790.40 cents., no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son pesos 7,860 con 26 cts.

NOTA—De las 2 700 cuadras hay que descontar 24,000 varas que son dos cuadras y 4,000 varas que están vendidas, las cuales al precio de tasacion son 9 pesos 60 cents. pues la cuadra de terreno ha sido retasada al precio de 4 pesos y todas las poblaciones etc. en 1,000 pesos que agregados al importe del terreno hacen un total de pesos 11,850 menos los 9 pesos 60 cents. que hay que descontar del terreno vendido hacen el importe de la tasacion de pesos 11,790 50 centésimos.

El mejor postor deberá oblar en el acto de la venta la cantidad de 500 pesos á los efectos del Código de Procedimientos.

Para informes, Cerrito 56.

1175:a17

Juan Favaro

JUDICIAL

Remate de ricos muebles y un gran piano de la acreditada fábrica de los Sres. Steino y A. Sons, depositados en mi casa calle Sarandí núm. 174, donde se efectuará su venta.

El viernes 7 de Mayo, á las doce en punto del dia, se dará principio á la venta por mandato del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané á saber:

1 rico piano dobles voces, un juego de sala tapizado en reps solferino, compuesto de 12 sillas, 2 sillones y un sofá, 12 sillas con respaldo esterilla; 1 sofá, 12 sillas de cáñamo, roperos, lavatorios, mesa de noche, aparadores, 6 sillas, 2 sillones tapizados, mesa de comedor, escritorio, espejos, cuadros, galerías, lámparas, alfombras, macetas con plantas, etc., etc,

Se recomienda á los interesados puntualidad á la hora indicada para este importante remate.

1292.a28

Eugenio S. Rodriguez

JUDICIAL

De 8 hermosísimos y bien situados solares en la plaza Cagancha, pertenecientes al concurso del Banco Navia y C.ª y por órden del síndico D. Lucio Piñeyro.

El jueves 6 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde, daré infaliblemente principio á la venta al mejor postor y dinero de contado de los solares arriba mencionados, situados en la plaza de Cagancha, cuyos límites son por el Norte, dicha plaza; por el Sud, la calle de San José; por el Este la calle Cuareim y por el Oeste, el antiguo almacen del señor Curbelo.

Recomiendo á los capitalistas esta importantísima venta por ser la única que por su posicion y demas ventajas se haya presentado hasta la fecha.

El mejor postor oblará la cantidad de 100 pesos oro por cada solar, de acuerdo con lo que dispone el Código de Procedimiento.

Para mas informes, ver los planos, etc., ocurrir al escritorio del rematador, Zabala, 168, ó en la escribanía del Sr. Casaravilla.

1213.a21

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías, por liquidacion de una tienda—En su casa Rincon núm. 66.

El lunes 3 de Mayo, á las doce en punto del dia, se procederá á la venta.

1322.a30

Carballo y C.

. . .

Recomendamos este remate á los que quieran colocar bien su dinero pues venderemos infaliblemente **á la mas alta oferta** sin retirar lote, condicion indispensable para la venta.

El comprador de cada solar entregará en el acto de la adjudicacion **10$ oro**, y el comprador de la casa y la calera **80$**.

Para informes y escrituras escritorio Misiones núm. 172.

1296.a.28

Por el mismo

De muebles nuevos y usados

En nuestra casa Rincon 172

El Miércoles 5 de Mayo á la una en punto daremos principio á la venta de cantidad de muebles nuevos y usados.

A las 2½

Para los cigarreros y particulares cantidad de cigarros habanos garantidos de las siguientes clases:

Cazadores, Imperiales, Rusos y Brevas

2 pp. picadura habana garantida.

1332-mayo1.º

J. G. Previtali

Gran venta de la magnífica propiedad calle 18 de Julio núms. 802, 804, 806, 810, 812 y 816 — á la mas alta oferta y para pago de Hipoteca—Magnífica colocacion de dinero — Fijarse que son cuatro propiedades, dos solares y una gran calera conocida por Calera del Cordon.

. . .

José Franco

JUDICIAL

De terrenos en el Cerrito

El miércoles 5 de Mayo, á la una en punto de la tarde, se venderán en el vestíbulo de la Bolsa, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. José L. Vila, para pago de una hipoteca que adeudan los señores Cornelio Guerra hnos. y Ca. al Banco Comercial, un terreno compuesto de una área de 27 cuadras ó sean 19 hectáreas, 92 áreas, 27 centiáreas y 30 decím. cuadrados, situado en el Cerrito, lindero con la testamentaría Viana y Achucarro y con D. Pablo Alegre.

Dichos terrenos han sido avaluados el todo en la suma de 8,372 pesos oro ó sea á 310 pesos 07 centésimos la cuadra, previniéndose que no se aceptará oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion.

El mejor postor oblará en el acto de aceptársele la oferta el 5 por ciento sobre el importe de la venta.

Para ver los planos y demas por menores ocurrir á la oficina actuaria calle Ituzaingó núm. 158.

NOTA—Se previene que el precio de tasacion que espresa en este remate no fué practicado por peritos, sino simplemente fué estimado por convenio de partes al estenderse la escritura de hipoteca para que sirva de base en caso de ejecucion.

1181.a17

Por el mismo

JUDICIAL

De 30 solares situados en el Cordon, en las calles Lavalleja, Chaná, Municipio y Mal Abrigo.

Tasacion muy baja.

El jueves 6 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde, se venderán por órden del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. José L. Vila, pertenecientes á los Sres. Guerra hnos. y C.ª, para pago de un crédito hipotecario que adeudan al Banco Comercial, 30 solares que forman el todo de un área de 16,059 metros 832 milímetros divididos del modo siguiente:

16 solares en la calle Chaná
1 « « « « Municipio
8 « « « « Lavalleja
5 « « « « Mal Abrigo

Todo tasado en la cantidad de 5,167 pesos 50 centésimos oro ó sea á razon de 24 centésimos vara, previniendo que no se aceptará postura que no pase de las dos terceras partes de su tasacion.

Algunos terrenos tienen su frente empedrado y forman esquina. La venta se efectuará en solares como lo determina el plano que estará á la vista, empezando el remate á la hora indicada por los terrenos de las calles Chaná y Municipio.

El mejor postor oblará en el acto de aceptársele la oferta el 10 por ciento sobre el importe de la venta.

Para ver las escrituras, planos y demas antecedentes ocurrir á la oficina actuaria calle Ituzaingó núm. 158.

NOTA—Se previene que el precio de tasacion que espresa en este remate no fué practicado por peritos, sino simplemente fué estimado por convenio de partes al estenderse la escritura de hipoteca para que sirva de base en caso de ejecucion.

1193.a18

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

Del edificio situado en la Aguada frente á la plaza General Flores esquina de Sierra, antiguo molino de Saráchaga.

El viernes 7 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde, se venderá por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. José L. Vila el edificio arriba indicado, propiedad de los Sres. Cornelio Guerra y hnos. para pago de una hipoteca que ejecuta el Banco Comercial.

El terreno se compone de un área de 2,333 metros 54 decím., 86 cents., y 62 milím., con frente á la calle de Sierra y Plaza General Flores; el edificio consta de una finca de altos y bajos que contiene 7 piezas, dos grandes galpones y un granero de material con 3 pisos.

La tasacion es sumamente baja, habiendo sido avaluada por convenio de partes en la cantidad de 4,000 pesos oro, no aceptándose oferta que no pase de las dos terceras partes de ella ó sea 2,666 pesos con 66 centésimos.

El mejor postor oblará en el acto de aceptársele la oferta el 5 por ciento sobre el precio de la venta.

Para ver las escrituras y demas antecedentes ocurrir á la oficina actuaria, calle Ituzaingó nº. 158.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad y á la hora indicada.

NOTA—Se previene que el precio de tasacion que espresa en este remate no fué practicado por peritos, sino simplemente fué estimado por convenio de partes al estenderse la escritura de hipoteca para que sirva de base en caso de ejecucion.

1182.a17

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno situado en el Miguelete, frente á la quinta de D. Juan Ramon Gomez—En el vestíbulo de la Bolsa.

El sábado 8 de Mayo, á las doce y media en punto del dia, se venderá por órden del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. Vila, para pago de un crédito hipotecario que adeudan los Guerra hns. y C.ª al Banco Comercial, un terreno dividido en dos fracciones señaladas en el plano respectivo con los números 1 y 3, compuesta la primera fraccion de 9 cuadras 9,099 varas 33 cents. y la 2.ª 49,304 varas 83 cents., haciendo frente con el camino que va á

. . .

la Tablada del Norte y con el Ferro-carril Central y calle por medio con D. Juan R. Gomez.

La tasacion de las dos fracciones es de $ 6,273.13 centésimos oro, previniendo que no se aceptará oferta que no exceda á las dos terceras partes de su tasacion.

El mejor postor oblará en el acto de aceptarse la oferta el 5 p. % sobre la venta.

Para ver los planos y demas antecedentes ocurrir á la oficina actuaria calle Ituzaingó núm.

NOTA—Se previene que el precio de tasacion que espresa en este remate no fué practicado por peritos, sino simplemente fué estimado por convenio de partes al estenderse la escritura de hipoteca para que sirva de base en caso de ejecucion.

1183.a17

Ruano y Comensoro

JUDICIAL

De la gran propiedad de altos, esquina Colonia núms. 158 á 64 y Rio Negro núms. 157 á 165.

El miércoles 5 de Mayo, á las 3½ de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por órden del señor Juez L. de lo Civil Dr. Vila, en los autos seguidos por el Banco Comercial con los Sres. Cornelio Guerra hnos. y Cornelio Guerra hnos. y Ca.

Esta valiosa propiedad de altos, edificada á todo costo y con todas las comodidades necesarias—consta de un gran almacen de todo el frente de la calle Colonia, otro almacen calle Rio Negro, caballeriza, cochera, un gran altillo sobre la caballeriza.

El edificio alto tiene una magnífica entrada con gran portada, escalera muy elegante para 17 habitaciones, divididas en salon, salitas, costurero, un gran comedor, dormitorios, cocina muy cómoda, cuarto de baño.

Algunas piezas estucadas; el comedor tiene una elegante chimenea y otra en una de las salas.

Tiene caño maestro, gas, aguas corrientes y cinco letrinas altas y bajas.

El terreno consta de 17,180 metros de frente al Sud á la calle de la Colonia, por 30,065 metros frente al Este á Rio Negro.

Tasada en la suma de 15,000 pesos (quince mil) —no admitiremos oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

El mejor postor consignará el 5 p. % del precio de la compra á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

NOTA—La tasacion á que nos referimos no ha sido practicada por péritos en la materia, no es mas que una avaluacion convencional hecha entre las partes al estenderse la hipoteca para el caso de la ejecucion.

1080.a8

Por el mismo

JUDICIAL — SIN TASACION

DE TERRENOS

A media cuadra de la estacion del tren del Centro.

El domingo 9, á las 3 de la tarde, venderemos por separacion de sociedad, sin tasacion, al mas alto precio, estos terrenos muy bien situados y en áreas pequeñas, á saber:

Solar núm. 1.—Con una área de 297.91 varas cuadradas y con el tren del Centro á su frente y distante media cuadra de la estacion.

Núms. 3 y 4. Cada uno tiene 266,03 varas cuadradas.

Núm. 6.—Compuesto de 302.09 varas cuadradas.

Núm. 7.—Con 216.02 varas cuadradas.

Para el plano y títulos, en nuestra casa, calle Piedras, 131.

El mejor postor de cada solar oblará el cinco por ciento del precio que pague.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno.

1316.a30

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Daniel Granada, hago saber: Que D. Jesus Orgera, previos los requisitos de derecho, ha sido autorizado para ejercer la profesion de Corredor Público en todo el territorio de la República.—Montevideo, Abril 19 de 188 —*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Ramon C. Rodriguez para la reunion con el objeto de verificar los créditos y demas que dispone el artículo 1625 del Código de Comercio, tendrá lugar el 15 de Mayo próximo á las 12 del dia.—Montevideo, Abril 30 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

my 1-12

(*Continúa en la 4ª página.*)

AVISOS

DIRECCION GENERAL DE

Instruccion Pública

Secretaría de la D. G. de Instruccion Pública.

Montevideo, Abril 27 de 1880.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado número 3 de niñas de San Eugenio (Departamento del Salto) cuyo acto tendrá lugar el miércoles 12 de Mayo próximo, á las 7 de la noche, en el local de la Comision de I. Primaria de la Capital.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las 2 de la tarde del dia del concurso.

a28.11 — *El Secretario General.*

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos, á recibir el dividendo correspondiente al 43.º semestre.

Montevideo, Abril 15 de 1880.

a16.15.3ª pág

MARITIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, COSMOS.
Los Miércoles, JUPITER.
Los Jueves, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES y CALDERON—Agencia, Cerrito 237.

SALIDAS EN MAYO

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 7, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 8 (sin cuarentena), SUD-AMERICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.
El 18, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 19, POITOU—Agencia, Zabala 174 y 178.

PARA EL PACÍFICO

(Con escala hasta el Callao)

El 17, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

Paquetes Brasileros

LINHA DO SUL

LOS CONOCIDOS VAPORES DE ESTA COMPAÑÍA

«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Salen regularmente de este puerto los dias 2, 12 y 26 de cada mes, conduciendo las malas bajo contrato con el gobierno del Brasil, para

Rio Grande,
Porto Alegre,
Santa Catalina,
Paranaguá, y
Rio de Janeiro.

Mensajerias fluviales

A VAPOR

Vapor Cosmos
» Júpiter
» Silex
» Saturno

CHARGEURS RÉUNIS

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

PORTEÑA

P. CHRISTOPHERSEN

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

SÉNÉGAL

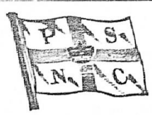
EQUATEUR

Burdeos

MARIA LUISA

PARA LA HABANA

Para mas informes, verse con sus consignatarios J. Cibils é hijos. a25.15



Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan C. C. Bronah, saldrá **el viernes 7 de Mayo** para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan A. Hamilton, saldrá **el lunes 17 de Mayo** para **Punta Arenas, Coronel, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

Para España y Francia

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan C. B. Groves, saldrá **el martes 18 de Mayo,** para **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca. Solis, 55.

III

ÓMNIBUS

Al público Debiendo procederse á la liquidacion de los fondos reunidos por suscricion para la ex-Asociacion Amigos de la Educacion Popular de la villa del Rosario, y devolucion del sobrante á los contribuyentes, se avisa á los que se consideren acreedores de la misma, para que dentro de quince dias desde la fecha se sirvan presentar las cuentas á la Comision Liquidadora en la misma villa, calle Sarandí, 140.—Villa del Rosario, Abril 25 de 1880.—*La Comision,* a29.3

Al público El que suscribe, en su carácter de apoderado de la sucesion de D.ª Maria Silva de Moraenz previene que no reconoce acto alguno de dominio que practiquen los herederos de D. José Borrell respecto de un campo ubicado en la costa de Maciel conocido por el «Corral de Piedras» en este departamento.—Florida, Abril 16 de 1880.—*Ignacio Galvez.*

Al público CONTRA-AVISO

Adolfo Artagaveytia

Aceite especial

A los comerciantes



Aceite para faros

Casa

Cárlos Saenz de Zumarán

Carlos María de Pena

Dr. J. Rueda

Dr. J. O'Donoghue

Dr. Vicente Stajano

Dr. D. Julio Jurkowski

El Dr. Joaquin Stajano

Federico Ruano

Guerra! Guerra!

Jardinero ó capataz

Loro perdido

Libranzas sobre España

La Colmena

Luis Pineyro del Campo

Música

Mausoleo

Minero

Marcelino Diaz y García

Muebles

Participamos al comercio

Prestamos

Pedro Martí

Se vende

Sociedad

Sociedad Plaza de Toros

Se vende

Se vende un solar de terreno

Sucursal de "El Siglo"

Saturnino Alvarez

S. A. Michelini

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

JUZGADO DE COMERCIO

A los curiales

Superior Tribunal de Justicia

Juzgado de Comercio

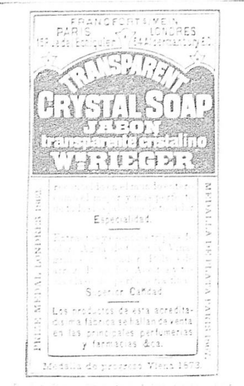
Juzgado de lo Civil

AL COMERCIO

Juzgado Letrado Departamental

AVISOS Y ANUNCIOS

TESTAMENTARIA



FÁBRICA TRINIDAD

Recibos de alquiler

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Habiendo solicitado permiso D. José Rabelino para estraer del nicho n. 282 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de D. José y de don Agustin Rabelino, los restos de José Ambrosio, Luis Garaverti, Fernando Palombo, Marcelino Borges, Agustin Giribaldi, Domingo Grido, Úrsula Fasola y Evaristo de Ambrosio, se previene á los interesados que dentro del plazo de tres meses deben trasladarlos á otro local; de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Febrero 24 de 1880.
f.25.3meses *La Direccion.*

TAMAR INDIEN GRILLON

Fruta laxante y refrescante

MUY EFICAZ CONTRA

el **Restreñimiento,** las **Almorranas,** la **Jaqueca,** las **Congestiones cerebrales, etc.**

Absolutamente indispensable á bordo de los buques en travesías largas.

PREPARADO POR

GRILLON, Farmacéutico

Paris, 27, calle de Rambuteau, 27, Paris.

Depósito en *Montevideo:*
A. DEMARCHI Hermanos y C.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público del Uruguay que se fabrican en **Nueva York** y otras partes, **grandes cantidades de espúreas y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos,** que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las espenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de **estas viles imitaciones,** para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso, en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que **sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones** que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los **Estados Unidos de América,** á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, **cualesquiera Píldoras** y **Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado pais,** son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento **Núm. 533, Oxford Street, Lóndres,** y el **timbre del gobierno británico** siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al **clero,** á las **madres de familia** y **otras señoras,** para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público del Uruguay las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme.

Su obsecuente servidor,
TOMÁS HOLLOWAY.

N.º 533, Oxford Street,
Lóndres, 1.º de Mayo, 1878.
jl.3.1 año d.p 1/2.

FOSFATO

de CAL GELATINOSO

A. DEBONNAIRE

Colecturía General

ESTÓMAGO

TODOS!!

CUALQUIER DOLOR!!!

ALMORRANAS!

NO MAS PELOS!!

REUMATISMOS

Remedio sin rival!!

MAGNESIA DINNEFORD

LOMBRICES!

SORDERA!

OBESIDAD!



JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Montevideo, Abril 28 de 1880.

Debiendo procederse el viernes 7 del próximo mes de Mayo á la insaculacion de los ciudadanos que han de componer las Comisiones Receptoras, para la eleccion de la Junta E. Administrativa de este Departamento, con arreglo á lo preceptuado en el art. 3.º de la ley del 27 de Abril de 1878, segun lo dispuesto por el Superior Gobierno en el Decreto fecha 14 del corriente, se invita al público á concurrir á ese acto, que tendrá lugar en el local de esta corporacion á las doce del dia

Con autorizacion,
José Saavedra, secretario.

a29.6

LA VELOUTINE

ES UN

Polvo de Arroz

especial, preparado con **BISMUTO,** por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo:*
DEMARCHI, PARODI y C.ª
y en las principales Droguerías y Perfumerías.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

LA URUGUAYA

FABRICA DE VIDRIOS

Y CRISTALES

667 Y 669—18 DE JULIO—667 Y 669

Al comercio y al público en general participamos: que hallándose nuestro establecimiento en condiciones de practicar cualquier trabajo del ramo, contando para ello con escelente material y un personal de obreros inteligentes, podemos cumplir los encargos que se nos hagan á entera satisfaccion y á precios equitativos.

Tambien avisamos que tenemos ya confeccionados gran cantidad de

Tubos para lámparas, de todas clases.
Copas.
Frascos de todos tamaños y formas.
Tarros.
Botellas de todas clases y formas.
Jarras, etc etc.

Hay precios especiales para los mayoristas.

XXXV *El Administrador.*

EAU SALLÈS PLUS DE CHEVEUX BLANCS

Con ésta maravillosa agua puede uno mismo y para siempre devolver al CABELLO y á la BARBA su color primitivo con dos aplicaciones sin lavarse y sin preparacion alguna. GARANTÍZASE EL ÉXITO! SALLÈS, químico, rue de Turbigo, 73, Paris.—En *Buenos-Ayres:* En *Montevideo:* A. DEMARCHI H.nos y C.ª, y todos peluqueros y perfumistas

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

PERFUMERIA FINA MONPELAS

OIL FLOR MONPELAS

AGUA LEGÍTIMA MONPELAS

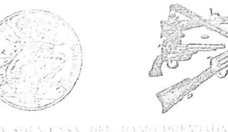
MM. MONPELAS, Fils, Successors

SOLUCION COIRRE

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

BROQUA Y SCHOLBERG



GRAN MEDALLA DE BRONCE POR LA SUPERIORIDAD DE SUS ARTÍCULOS

GRAN REBAJA DE PRECIOS POR LIQUIDACION

CALLE RINCON, 149, MONTEVIDEO

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO BLANCO PURO FERRUGINOSO DE CHEVRIER

PORTA-REMEDIO-REYNAL

BUJIAS INYECCION SÓLIDO Y EN TODOS LOS MEDICAMENTOS SUPOSITORIOS

Los Medicamentos, en las Bujías y Supositorios, son calmantes... las prescripciones medicales.

Depositario en *Paris,* REYNAL, Farm.co 77, r. Marbeuf.

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

mz6.perm

CENTRO COMERCIAL





INJECTION BROU

HIGIENICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA

dicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. casa de Jules FERRÉ, Farmacéutico, 102,

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos, y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA

INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER

Feuerversicherungs-Gesellschaft

EN

HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO

Adolph Rabe

Núm. 17 — Calle del Rincon — Núm. 17

XXVI.1p.e.d

Teneis los Ojos Rojos

los párpados hinchados y la vista fatigada por el trabajo? Lavadlos con el

AGUA EGIPCIA

Superior á todas las preparaciones conocidas.

Paris, P. A. DUTAUT, Farmacéutico, 26, rue d'Enghien.
En *Buenos-Ayres* y *Montevideo:* **A. DEMARCHI H.nos y C.ª**

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

TINTURA DE

Salsa, Caroba y Manacá

ELIXIR CHAUMEL

con Feno-Fosfato de Cal

ENFERMEDADES DEL PECHO

DRAGEES FORTIN

CON COPAIBA Y BISMUTO

Depósito en Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.



OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

PAPIER FAYARD et BLAYN

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y D.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.